

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5280 *NEGREIRA*

Don José Manuel Silvosa Tallón, Secretario Judicial de Primera Instancia número 001 de los de Negreira,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0000338/2013 se sigue a instancia de doña María Susana García Vilas expediente para la declaración de fallecimiento de don Ramón García García natural de Santa Comba, nacido el día 29 de mayo de 1898, hijo de Ventura García Calvo y de Manuela García Teijeiro, quien emigró en su juventud a Argentina, no teniéndose noticias de él desde ese momento, hace al menos ochenta años, ignorándose su paradero.

Lo que, a los fines prevenidos en los artículos 2024 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los arts. 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, por dos veces y con un intervalo de quince días, a los efectos legales y para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el juzgado.

Negreira, 25 de septiembre de 2013.- El/la Secretario.

ID: A140006536-1